

Los médicos de familia rechazan el copago en los servicios sanitarios

MADRID, 29 (EUROPA PRESS) La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) ha reiterado su disconformidad con la aplicación de un sistema de copago en los servicios sanitarios para obtener un ahorro y mejorar la eficiencia del Sistema Nacional de Salud (SNS), según ha asegurado su presidente, Josep Basora, durante una jornada organizada por la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) y la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS). [Seguir leyendo el artículo](#)

Esta medida ha sido propuesta en los últimos meses desde diferentes ámbitos con el objetivo de mejora de la eficiencia del sistema sanitario, si bien "despierta desacuerdo" entre políticos, gestores y profesionales sanitarios.

De hecho, semFYC, entidad que representa a más de 20.000 médicos de Atención Primaria, ha realizado un informe para contrastar y analizar aquellos aspectos de la Sanidad que implican significativamente a esta especialidad, proponiendo alternativas para mejorar la eficiencia sin necesidad de introducir esta medida.

Entre estas propuestas, abogan por incentivar adecuadamente a los profesionales directamente por resultados en la mejora de la gestión y de las agendas de trabajo, la utilización de fármacos, el uso racional de las pruebas complementarias y la coordinación con otros niveles asistenciales.

Del mismo modo, proponen que se establezcan impuestos indirectos que recaigan sobre productos como el tabaco, relacionados directamente con la pérdida de salud; modificar las políticas de cobertura de nuevos fármacos y la cartera de medicamentos, así como los precios de los productos que ella se incluyen, en función de criterios objetivos de efectividad y eficiencia.

Otras propuestas pasan por establecer un catálogo de prestaciones y cartera de servicios sanitarios públicos, que permita eliminar aquellos inefectivos o con un coste-efectividad inaceptable.

No obstante, el doctor Pascual Solanas, coordinador del documento elaborado por semFYC, reconoce que en caso de aplicación de copagos se debería entender como un experimento científico con un control exhaustivo de las variables para poder detectar y valorar sus efectos.

"En ningún caso", concluye el doctor Solanas, "el médico de familia puede convertirse en el juez de su paciente sobre la utilización inadecuada que hace de los servicios sanitarios", aceptando "roles que puedan poner en peligro la relación entre paciente y médico".